

A terra domestica ad verba inlustranda. Homenaje al profesor Javier Terrado Pablo.
 Calero, M.^a A., Rizos, C. & Selfa, M. (Coords.) (2025). *Quaderns de sintagma* 5. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida-Departament de Filologia i Comunicació. 363 pp.

El volumen 5 de la colección *Quaderns de Sintagma* acoge el homenaje que un nutrido grupo de colegas, amigos y compañeros de la Universitat de Lleida y de otras instituciones han querido rendir al profesor Javier Terrado Pablo, catedrático de Lengua Española, con motivo de su jubilación, tras buena parte de su vida dedicada a la filología como romanista, como docente de lengua española, como investigador, como toponimista y como creador. Un reconocimiento merecido a quien ha sido no solo modelo de profesionalidad académica sino además personal, como se declara reiteradamente en las páginas de este libro.

El volumen, coordinado por M.^a Ángeles Calero, Carlos Rizos y Moisés Selfa, reúne veintinueve colaboraciones de temática y naturaleza diversa agrupadas en siete secciones: Onomástica catalanoaragonesa (pp. 35–132), Onomástica hispánica (pp. 133–230), Léxico (pp. 231–268), Lingüística (pp. 268–314), Literatura (pp. 315–342), Personalia (pp. 343–358) y Creación (pp. 358–363). Estas colaboraciones están precedidas de una «Presentación» (pp. 13–14) del volumen a cargo de M.^a Ángeles Calero, en la que subraya la personalidad del homenajeado desde su propia experiencia; de la semblanza titulada «Pro Javier Terrado o De la generosidad» (pp. 15–24) en la que Carlos Rizos y Olga Fransi, como ya indica el título, detallan el porqué de su generosidad y de su buen hacer como filólogo y, en especial, como toponimista; y de una recopilación, «Bibliografía Terradiana» (pp. 25–33), de la copiosa producción científica del homenajeado.

La sección de Onomástica catalanoaragonesa se inicia con la colaboración de Javier Giralt, «*Casa Pualto*, un oicónim tradicional de Sant Esteve de Llitera (Osca)» (pp. 37–49). Se trata de un análisis toponímico con dos partes: una en la que, a partir de la escasa documentación existente, el autor explica que la pervivencia del oicónimo *Casa Pualto*, propiedad de la familia Rourera, procedente del pueblo ribagorzano de Areny de Noguera (Huesca), desde finales del siglo XIX o principios del XX, se debe a la reputación y prestigio de los primeros dueños de la misma, la familia Pualto; y otra, en la que analiza etimológicamente siete microtopónimos que designan propiedades de los Pualto, en concreto *Balsa de Siscar*, *Binafelda*, *Castesills*, *Farruma*, *Gallizad*, *Puimixo* y *Sordera*.

Glòria Francino Pinasa, «Una caminada entre topònims» (pp. 51–58), detalla los lazos que la unen al prof. Javier Terrado y propone una caminata desde Sopeira hasta Areny de San Esteve de Llitera (Huesca), trayecto bien conocido por Terrado, durante la cual va enumerando los diversos microtopónimos que designan los lugares a ambos lados del camino, deteniéndose, entre otros, en *Foguero*, *Basuera* o *Llaüñas* para explicarlos etimológicamente.

Joan Tort i Donada, «*La Terreta* com a paisatge toponímic» (pp. 59–74), con buen criterio se ocupa de la vinculación entre el topónimo y el referente geográfico al que alude y que le otorga significado. Selecciona un corpus de 48 topónimos de *La Terreta*, un territorio del Prepirineo occidental catalán, referidos al medio físico, al medio humano y a la hidrografía, distribuidos en dos estrados: los topónimos estructurantes y los topónimos referenciales. Concluye señalando la utilidad de metodologías compartidas en aras de un mejor conocimiento del territorio.

Jesús Vázquez Obrador, «Topónimos de Sallent de Gállego (Huesca) con sonorización de los fonemas oclusivos sordos etimológicos /p/ y /t/ situados tras nasal» (pp. 75–85), plantea una interesante cuestión lingüística como es la sonorización de los fonemas oclusivos sordos etimológicos /p/ y /t/ precedidos de nasal, a partir de topónimos de Sallent de Gállego, localidad oscense del Valle de Tena, tanto actuales como históricos. Estudia con detalle y acierto diecisiete de estos

topónimos, entre ellos *Acualénbeda*, *Cambaço**, *Candalazos*, *Fondanar*, *Gargandiecho**, y concluye, tras comentar las diversas hipótesis que han intentado explicar este fenómeno lingüístico, que esta sonorización tuvo que ser posterior a la simplificación de los grupos /-mb-/ y /-nd-/ en /-m-/ y en /-n-/ (o /-n-/), respectivamente, dado que no hay topónimos altoaragoneses en los que el grupo originario /-mp-/ haya evolucionado a /-mb-/ y luego a /-m-/; ni el grupo /-nt-/ etimológico se haya sonorizado en /-nd-/; luego asimilado en /-nn-/ y, finalmente, simplificado en /-n-/ (o /-n-/).

Joan Anton Rabela, «El paisatge cultural del Priorat a través dels seus noms» (pp. 87–99), ofrece un interesante artículo en el que destaca uno de los rasgos distintivos de la toponimia, el ser memoria del pasado. En este sentido, el autor diseña un diálogo entre la toponimia y la historia del Priorat en el que los topónimos ofrecen información que revela la realidad histórica, económica, cultural y religiosa de la sociedad que los produjo. La toponimia se convierte así en una crónica de las actividades productivas (agrícolas, ganaderas, mineras, industriales o forestales), del paisaje o de la religiosidad y de las supersticiones... de una sociedad. El autor enumera con orden un copioso número de topónimos que revelan el modo de vida del Priorat en el momento en que se fijaron como nombres de lugar.

José Enrique Gargallo, «*Quan Mondúber porta capa, i Mongó porta capell...* Refranys meteorològics amb referencia toponímica dins l'obra de Joan Coromines» (pp. 101–110), analiza refranes meteorológicos incluidos por Corominas en el DECat y en el OnCat; en concreto, un tipo parémico de estructura bimembre cuyo primer elemento expresa el concepto ‘montaña’, referenciado por un determinante topónimo, simple o doble (como el mencionado en el título), con el complemento *cap* o *capell*, que predice, a corto plazo, lluvia o mal tiempo, mientras que el segundo es un consejo que encierra la idea de trabajar en casa por el mal tiempo que se avecina, como en *pica espart i fes cordell*. Una variante de la segunda parte del refrán puede ser *no (et) fies/fiis d'ell*, que aconsejan no fiarse del *capell* porque el tiempo cambiará. Comenta otros refranes registrados en las dos magnas obras del maestro catalán con los topónimos *La Llorença*, *La Portella*, *Puigdui*.

Emili Casanova, «Topónimos de Cuenca creadores de apellidos y nombres de lugar en la Comunitat Valenciana» (pp. 111–132), trata de la circularidad de la toponimia. Tras la expulsión de los musulmanes llegaron a Valencia, en busca de nuevas oportunidades, gentes procedentes de Castilla, Aragón, Navarra u Occitania portando consigo topónimos que se utilizaron como apellidos o se fijaron como topónimos. En el trabajo presentado, Emili Casanova reúne un corpus de 156 topónimos de Cuenca, actuales e históricos, que dieron lugar a apellidos valencianos cuya frecuencia y distribución ofrece a partir de los datos del INE y del IVE. A ese corpus añade otros 10 que comenta con más detalle al incorporar una precisa explicación etimológica.

La sección de Onomástica hispánica comienza con la contribución de José Luis Ramírez Sádaba, «*Casalarreina*» (pp. 135–144). Se trata de un estudio con abundante documentación del municipio riojano que cambió de nombre en el siglo XVI. Anteriormente, al menos desde 1070, fecha de la primera documentación, se conocía con el término *Nafarruri*, que el autor interpreta como ‘población o aldea del navarro’, pues cree que se formó sobre el étnico y no sobre el apellido. Desde 1503 comienza a conocerse como *Casa de la Reyna*, probablemente, según el autor, como consecuencia del matrimonio de Bernardino Fernández Velasco con la princesa Juana de Aragón, hipótesis ya defendida por Barrón García, dado que las fechas son próximas y porque el nuevo nombre era más noble y eufórico que el anterior. En un anexo ofrece abundante documentación histórica del antiguo *Nafarruri*.

Ana María Cano González, «Productividá antroponímica de los topónimos asturianos *Caravia*, *Colunga*, *Llaviana* y *Siero*» (pp. 145–161), aborda la relación entre la toponimia y la antroponimia. Analiza los cuatro topónimos asturianos mencionados en el título que se fijaron como apellidos, en general, a partir del nombre de los concejos que designan, aunque en el caso de los apellidos

Caravia, Llaviana y Siero el epónimo podría ser el nombre de otro lugar, la localidad de Caravia en la parroquia de Llimanes (Oviedo, Ast.), la de Llaviana en Gozón (Ast.) o la de Siero de la Reina en León, respectivamente. El análisis de cada uno de los topónimos se realiza según la metodología desarrollada en el proyecto PatRom y ensayada por la autora en otros trabajos, y a partir de un mismo esquema: documentación moderna del topónimo, análisis etimológico, documentación histórica del topónimo y de las cadenas onomásticas, repartición del apellido moderno según los datos del INE y de SADEI y conclusión. Acompaña la explicación de un anexo con mapas que muestran la distribución del apellido en España y en Asturias.

Ana Isabel Boullón Agrelo, «*Amarelo, ouro e dourado* na onomástica galega» (pp. 163–177), ofrece un trabajo integrado dentro de otro más amplio y complejo sobre la productividad de los nombres del color en la onomástica gallega. En este caso se ocupa de la productividad del tipo referencial ‘color amarillo’ que se expresa en gallego con varios términos: *amarelo, ouro, dourado*. Sigue para cada uno de estos términos el mismo esquema: evolución del nombre; el uso en la antroponimia y el uso en la toponimia. La voz *amarelo* se empleó en la Alta Edad Media como antropónimo, posiblemente más como apodo que como nombre de nacimiento o como un *nomen humilitatis*; en la toponimia hay ejemplos formados con el NP en genitivo o con el sufijo «-ana», junto con algunos otros fijados a partir del adjetivo latino. La voz *ouro* es más compleja: está presente en la onomástica, sobre todo en la antroponimia como nombre femenino, como sobrenombre y como apellido, pero vinculada a distintas motivaciones y por lo tanto a distintas etimologías. El término *dourado* pervive como apellido coexistiendo con la forma castellana, mientras que en la toponimia son escasos los ejemplos, uno en la Edad Media y veintiséis en la microtoponimia. La autora concluye señalando que la presencia del color amarillo en la toponimia gallega es baja, apenas representa el 1 %. La única forma es *amarelo* pues *ouro* cree que se debe explicar como hidrónimo y *dorado* no forma parte de los procedimientos de nominación de lugares. En la antroponimia *Ouro* se emplea como nombre de mujer, por su cualidad apreciativa, y hoy apellido vinculado a actividades comerciales; y *Amarelo*, quizás por alusión al cabello, y *Dourado*, en buena parte castellanizado, como apellidos.

Emilio Nieto Ballester, «*Manquillos* (Palencia) y *Sordillos* (Burgos): consideraciones sobre un tipo de topónimos» (pp. 179–188), ofrece una reflexión muy acertada y pormenorizada de los topónimos transparentes fijados a partir de los continuadores romances de las voces latinas *mancus, -a, -um* y *sordus, -a, -um* referidos a minusvalías padecidas por un individuo, que fueron utilizados como apodos, no solo del individuo que la padece, sino incluso de sus descendientes, y luego como apellidos. Los datos del INE muestran de manera notoria este uso: el apellido *Manco* presenta 252 ocurrencias y *Sordo*, 1955. Los topónimos creados con estos términos presentan dos tipos de construcción: una con artículo, lo que indudablemente alude a personas que padecen esa minusvalía; y otra sin artículo: los formados con *manco* son escasos, mientras que los fijados sobre *sordo* pueden entenderse como aplicación metafórica a lugares o como apelaciones a la presencia, propiedad o cualquier otra circunstancia que vincula una persona sorda a ese lugar. Los topónimos en plural *Manquillos* y *Sordillos* son ejemplos, como dice el autor, de un comienzo al menos de un proceso de lexicalización, de afectividad natural en la designación de personas aquejadas por alguna minusvalía, que puede extenderse a la familia o casa.

Jairo Javier García Sánchez, «*Toledo* (desen)terrado y revisado en el *Toponomasticon Hispaniae*» (pp. 189–197), se centra en el nombre de la ciudad manchega, del cual ofrece una minuciosa explicación siguiendo la ficha que el autor ha redactado y publicado en el *Toponomasticon Hispaniae*. El topónimo Toledo procede de la voz prerromana, ampliamente documentada en fuentes latinas, *TOLĒTU*, posiblemente de origen indoeuropeo, vinculada a una referencia tanto oronómica como hidronímica, dado que la ciudad está situada en un cerro y a orillas del río Tajo. El topónimo

puede estar relacionado con el hidrónimo *Tajo* y con el topónimo *Talavera de la Reina*, paisaje toponímico próximo, y compartir la misma base etimológica de *Tolosa*, *Teleno* o *Toloña*, aunque, como acertadamente señala el autor, no se puede asegurar su vinculación. Fue llevado a otros territorios peninsulares por los mozárabes toledanos durante la repoblación de los territorios reconquistados, *Toledo de Lanata*, *O Toledo*, *Toledillo* o *Toldanos* y *Toldaos*, sin descartar la poligénesis para estos paralelos, y al Nuevo Mundo por los colonizadores. El topónimo y el gentilicio de él derivado se han usado como apellidos en toda España, de manera especial en el centro, sur y este peninsular. Para la documentación medieval remite al *ToponHisp*. Una demostración impecable de la dimensión y aportación de las fichas toponímicas incluidas en el *ToponHisp*.

María Dolores Gordón Peral y Stefan Ruhstaller, «Gefironimia: nombres entre orillas» (pp. 199–212), presentan un riguroso y detallado estudio de un tipo de topónimos que tienen como denominador común la referencia al punto o lugar por el que se atraviesa el cauce de una corriente fluvial o cualquier obstáculo orográfico en un trayecto de una vía de comunicación. Son, generalmente, topónimos con una estructura bimembre en la que el primer elemento, el genérico, se expresa con términos diversos como *puente*, el más habitual, *alcántara*, *palo*, *vado*, *pasadero*, *pasada*, *crucera* o *barca*; y el segundo, el específico que lo individualiza, puede ser un adjetivo o un sintagma preposicional en función de adjetivo que identifica el lugar por el aspecto, el color, la forma, el estado de conservación, el nombre de un lugar próximo, el curso del agua que cruza, los usuarios, los propietarios, un suceso histórico o anecdotico o el tipo constructivo. Un trabajo de gran interés que puede extenderse, dada la selección de topónimos, a otros ámbitos y servir de modelo para otros tipos referenciales.

Maximiano Trapero, «Los nombres de los pueblos de Canarias y sus referencias lingüísticas y extralingüísticas» (pp. 213–230), aborda el análisis toponímico tomando como criterio diferenciador el espacio de las Islas Canarias. El autor, tras una precisa aclaración sobre las ‘categorías’ onomásticas de las poblaciones canarias, establece, a partir de las guías de teléfono de Telefónica de la década de 1990, un corpus de 1006 nombres de poblaciones con nombre propio, distribuidos de forma desigual por las ocho islas canarias pobladas, que clasifica en cuatro grupos: 1) el más numeroso, poblaciones con nombres referentes a la diversa y contrastiva geografía canaria, 533 topónimos, un 39 % del total; tienen una presencia significativa las formaciones cuyo elemento genérico es, entre otros, *lomo*, *valle*, *casa*, *llano*, *barranco*, *playa*, *puerto* o *roque*. 2) Poblaciones que tienen un referente histórico-social-cultural, 316, lo que representa el 23,1 %, de los cuales 129 son hagiotopónimos, siendo los más repetidos los de advocación de la Santa Cruz y de la Virgen; incluye en este grupo los antrotopónimos, fijados a partir de los NP de los conquistadores o repobladores, los gentilicios y los que aluden a oficios, dignidades sociales o hechos históricos de la conquista. 3) Poblaciones con referencia biológica, 251, esto es, un 18,3 %. La fauna está escasamente representada, en cambio es significativa la presencia del nombre de la flora: los genéricos más frecuentes son *rosa(s)* y derivados, (alude a las ‘rozas’ que se hacían para que el suelo fuese cultivable, pero se ha fijado con /s/ por el seseo canario y ha perdido el significado etimológico), *palma*, *pino*, *sabina*, *sauce* o *cardón*. 4) poblaciones cuyo nombre es de origen guanche, 263, lo que representa un 26 % del total.

Trapero concluye señalando como características de la toponimia canaria: a) la presencia de guanchismos; b) el ser una toponimia reciente; c) la presencia de topónimos portugueses y galos; d) la recreación de la lengua para adaptar la realidad canaria dando lugar a ciertos canarismos: *jameo*, *cardón*, *monte*, *roque*; y e) la fijación de los topónimos a partir de apelativos del español canario de acuerdo con los procedimientos o las posibilidades del español.

La sección de lingüística se inicia con una colaboración de Joan Veny, «Interferència interna i externa en els mots que designen la parpella» (pp. 233–246), en la que estudia con meticulosidad los términos que expresan el concepto ‘parpella’ en catalán, su origen, así como las posibles

interferencias con el castellano o la confusión con otras voces catalanas. El autor cree, atendiendo a los descendientes, que la palabra latina *PALPEBRA* tuvo una doble pronunciación: una esdrújula, *PÁLPÉBRA* (con la variante neutra *PÁLPÉBRUM*) de la que procederían las formas iberorrománicas: *port.*, *cast.* *párpados*, *cat.* *popular párpols, parpos, parpres*; y otra, *llana*, *PALPÉBRA*, de donde el *cat. parpella*, con cambio de sufijo, y las variantes *pipella* y, con nuevo cambio de sufijo, *parpall, parpalla*. En el siglo XV, posiblemente consecuencia de la enseñanza del castellano, se usó la palabra *párpados* adaptada como *párpat*, con los derivados *parpadejar, parpadejat, parpadeu*, y, en algunas áreas, con una importante variación fonética, *párpilos, párpagos*. Veny señala también otro fenómeno, no exclusivo del ámbito catalán, que afecta a los términos que designan el concepto ‘*parpella*’, como es la confusión de la voz tradicional con otras propias de la órbita ocular como *pestanyes* o *celles*. Acompañan la explicación cuatro mapas en los que se muestra la extensión de las palabras que designan el concepto estudiado.

M.^a Ángeles Calero Fernández, «El viaje de las palabras: el caso de la voz *chocolate*» (pp. 247–257), estudia el origen de la palabra *chocolate* y su difusión a través del español. En cuanto a su origen propone, siguiendo a Corominas, una combinación léxica de *póchtl* ‘ceiba’, *kakawa* ‘cacao’ y *atl* ‘agua’, de donde *pocho-kakawa-atl* que posiblemente los españoles abreviaron en **chocahuatl*, adaptándola a los patrones fonético-fonológicos del español. Una vez creada la palabra pasó de designar una bebida a adquirir la acepción de alimento y a extenderse desde el español a otras lenguas. Luego adquirió el significado adicional de ‘hachís’ por el color y la forma de presentación y el de ‘color chocolate’. Menciona, finalmente, la disponibilidad de la palabra *chocolate* en el español actual, así como otros productos afines, en diversos lugares del norte, del centro y sur de España y en territorios bilingües.

Franso Nagore Laín, «Dos testos en aragonés e bels bocables en *Flores de montaña* (1930) de Luis M.^a de Arag» (pp. 259–268), examina dos textos en aragonés incluidos en el vol. II del libro *Flores de montaña. Tradiciones y costumbres aragonesas*, firmado por Luis M.^a de Arag, seudónimo, utilizado solo en esta obra, de Vicente García: el primero en aragonés alto-ribagorzano, se trata de la «*Pastorada d’Ansils*»; y el segundo con el título «*Felicitación*», una albada en aragonés bajo-ribagorzano, original de Cleto Torrodellas. Luego comenta 21 términos aragoneses procedentes de las restantes narraciones contenidas en el volumen II, entre otras, *arrancadera, cabezalero, cado, camanduleo, chandra, samarugo o zorongo*.

M.^a Antonia Martín Zorraquino, «De nuevo sobre Mariano de Cavia como columnista lingüístico» (pp. 271–283), reflexiona sobre la crítica lingüística cultivada en la prensa por el periodista aragonés Mariano de Cavia entre 1895 y 1917, y revisa las ideas que subyacen sobre el concepto de norma lingüística ejemplar de este columnista al tiempo que confronta sus propios postulados con los de Marimón Llorca (2024) en el caso concreto de Cavia.

María Bargalló Escrivá, «El análisis lógico y gramatical en Hispanoamérica: *El análisis castellano. Tratado práctico de análisis lógico i gramatical de la lengua castellana* (1872) de Sandalio Letelier» (pp. 285–294), revisa una de las obras gramaticales que el autor chileno escribió con el fin de ayudar a estudiantes y profesores en la enseñanza de la gramática. Se trata de una obra de 79 páginas dividida en 14 capítulos, de los cuales el último con el título «*Práctica de análisis*» es el más importante, siendo los anteriores una síntesis gramatical, según el modelo de la gramática de Bello, para facilitar el análisis gramatical, entendido este como el que va de las palabras a la oración, y el lógico, el que procede de manera inversa, de la oración a cada una de las palabras.

Mo Zhao, «La traducción como práctica de mediación intercultural: análisis de los obstáculos lingüísticos y la contextualización cultural en los textos filosóficos tradicionales chinos» (pp. 295–304), examina las dificultades de la traducción de los textos filosóficos tradicionales chinos al español, mo-

tivadas por su lenguaje conciso, pero de profundo contenido filosófico, y por la carencia de conceptos a menudo equivalentes en el idioma meta. El autor propone utilizar estrategias como la domesticación y extranjerización de conceptos para transmitir su significado y las anotaciones como elemento para proporcionar el trasfondo cultural y filosófico.

Moisés Selfa Sastre, «Filología y Didáctica de la lengua y la Literatura: ¿hermanas gemelas?» (pp. 305–313), propone una reflexión sobre la relación de la Filología con la Didáctica de la Lengua y de la Literatura y qué es lo que cada una aporta a la otra. El autor responde afirmativamente la pregunta formulada en el título pues, con sus palabras, «comparten un mismo genoma, que no es otro que el de la propia lengua y la literatura como objeto de análisis y de práctica» (p. 312).

La sección de Literatura incluye tres artículos muy interesantes. Josep Antoni Clua Serena, «*Alexandre mediaevalis*, “el [dotat] de dues banyes”, al món islàmic i hel·lenístic» (pp. 317–326), explica el epíteto *dū-l-Qarnayn* ‘el de los dos cuernos’ que en el *Corán* (18: 83–101) se le atribuye a uno de los personajes, sin duda, más fascinantes de la historia, Alejandro Magno. El autor propone que la denominación islámica se debe a la circulación durante la época helenística de monedas, en todo el Oriente Próximo, con la cara de Alejandro con apariencia de Zeus-Amon, un dios dual compuesto del griego Zeus y el egipcio Amón, representado como un carnero con cuernos, que simbolizan la fuerza, la fertilidad y la abundancia.

Xosé Lluís García Arias, «Una curtia lectura de Palladius» (pp. 327–329), en esta breve pero interesante colaboración comprueba qué actividades y prácticas agrícolas (la forma de aprovechar la tierra al labrarla, la siembra en el creciente de la luna, el poner los huevos a incubar en número impar, el uso de las quemas para fertilizar la tierra, la forma de uncir los bueyes o el drenaje de la tierra en pendiente) y usos mágicos (el influjo maligno de la comadreja, las propiedades de la ruda, el uso del fuego para espantar a las culebras o las propiedades del ajo) existentes en Asturias aparecen ya en la obra escrita sobre economía agraria por el autor latino Palladius.

Carlos Ángel Rizos Jiménez, «En busca de un poema perdido de Bécquer» (pp. 331–341), propone la búsqueda del poema *Elvira* escrito por Bécquer durante su adolescencia sevillana, del que solo conocemos 41 de los aproximadamente 230 versos que tendría el poema y 17 sintagmas, gracias al artículo que Cristóbal de Castro publicó en el periódico *La Esfera* el 21 de julio de 1917. Una búsqueda que, según el autor, debe girar en torno a los personajes mencionados por Cristóbal de Castro en su artículo: a) el general Viñé, el dueño del manuscrito, posiblemente el general Miguel Viñé Ruiz; b) Narciso Campillo, quien conservó el manuscrito, y sus descendientes; y c) el propio Cristóbal de Castro.

La sección «Personalia» incluye tres intervenciones sinceras y cargadas de emotividad ensalzando la figura de homenajeado. En la primera, «Tejiendo valores: Homenaje al profesor Javier Terrado Pablo» (pp. 345–346), dos de sus discípulas, Maribel Serrano Zapata y Yasmina Romero Morales de la Universitat de Lleida, definen al profesor Terrado como un tejedor magistral de valores, pues «cada hilo de conocimiento se entrelaza con la experiencia humana, creando un tapiz enriquecedor por las lecciones que trascienden las fronteras del aula y se arraigan en el corazón de quienes las reciben» (p. 345); le sigue la contribución de uno de sus hijos, Ignacio Terrado Rourera, «Del amor a la palabra y de la palabra al amor» (pp. 347–253), quien desde la experiencia personal hilvana un texto con amor filial sobre el apasionante mundo de la palabra, percibida y comprendida de formas muy diversas, y sobre el amor a la palabra que su padre siempre ha profesado; y se cierra la sección con la de Matías López López «TERRÁTVS MEVS. Mi Terrado» (pp. 354–358), en latín y castellano, recordando los valores no solo académicos sino también humanos del homenajeado.

La última sección, Creación, incluye dos contribuciones: un poema de Jaume Pont «Remoreig» (pp. 361–362) y una pintura de Antoni Llevot «Una mica de color» (p. 363).

Damos la bienvenida a este conjunto de trabajos de una gran relevancia académica presentados como merecido homenaje al profesor Javier Terrado Pablo tras una larga y fructífera carrera profesional. Homenaje al cual me adhiero con estas líneas.

Toribio Fuente Cornejo
Universidá d'Uviéu